



MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación: Reporte trimestral de informes enviados a las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos para la atención de las Recomendaciones.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Actividad):	F.P.C02.A01 - Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales al Poder Ejecutivo.
Indicador:	C02A01II - Promedio de informes enviados a las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos para la atención de las Recomendaciones emitidas a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
Descripción del indicador:	Mide el promedio de informes enviados a las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos para la atención de las Recomendaciones emitidas a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
Método de Cálculo:	(Total de informes enviados a las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos para la atención de las Recomendaciones emitidas a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. / Total de recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.)
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos



Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Total de informes enviados a las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos para la atención de las Recomendaciones emitidas a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. = 2

Calendario Numerador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	2.000

Denominador: Total de recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. =72

Calendario Denominador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
1.000	1.000	72.000

Descripción de los resultados:

Durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado 100% ya que se cumplió con el envío de 4 informes a las Comisiones Nacional o Estatal de los Derechos Humanos para la atención de las Recomendaciones Emitidas a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. En este cuarto trimestre, se enviaron 2 informes de 2 programados, lo que representa un promedio trimestral de 0.028.

Por lo antes expuesto, se informa a detalle los siguientes resultados del presente indicador:

El 19 de diciembre del año 2025, se envió vía correo electrónico a la Comisión Nacional de Derechos Humanos el oficio número SEGOB/SDH/0907/2025, mediante el cual se remite el informe respectivo acompañado de las pruebas documentales para dar cumplimiento a la Recomendación General 48/2023 "Sobre la regulación legislativa de los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa en la que restringe o impide que las personas que viven con VIH o SIDA y con enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias, contraigan matrimonio, lo que vulnera sus Derechos Humanos a formar una familia, a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de acceso a la información con respecto al derecho a la salud".

Así mismo, en aras de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones específicas emitidas por la CNDH al Poder Ejecutivo, se remitió mediante oficio SEGOB/SDH/0908/2025 a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la información



correspondiente para dar atención a la Recomendación 77/2011 "Sobre el Caso de Internos del Centro de Reincisión Social en Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo".

Calendario Programado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	2.000	0.028
1.000	1.000	72.000	

Calendario Ejecutado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	2.000	0.028
1.000	1.000	72.000	

Tipo de Evidencia: Capturas de pantalla y documentos.



SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS.
NÚMERO DE OFICIO: SEGOB/SDH/0907/2025.
Chetumal, Quintana Roo a 19 de diciembre de 2025.
“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

ASUNTO: Se remite informe con pruebas de cumplimiento de la Recomendación General 48/2023.

Lcdo. Pablo Cervantes Méndez
Director General de Supervisión de la Progresividad
y Encargado de Despacho de la Dirección General de Quejas
y Orientación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Presente

Estimado Secretario Ejecutivo, reciba un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 31 Fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 73 Fracción I, III, VII y XV, 74 Fracción III y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno, me permito hacer referencia en este último, mismo que faculta a esta **Subsecretaría de Derechos Humanos** para coordinar esfuerzos, que las dependencias del Poder Ejecutivo emprendan para el adecuado cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos y Organismos Internacionales.

Bajo ese contexto, y en seguimiento a la **Recomendación General 48/2023**, “Sobre la regulación legislativa de los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa en la que restringe o impide que las personas que viven con VIH o SIDA y con enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias, contraigan matrimonio, lo que vulnera sus Derechos Humanos a formar una familia, a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de acceso a la información con respecto al derecho a la salud”

Al respecto, me permito remitirle en siguiente informe con sus respectivas evidencias de los puntos recomendatorios pendientes **PRIMERA, SEGUNDA TERCERA**



Oficio número SEGOB/SDH/0907/2025 para dar atención a la recomendación general 48/2023





INFORME

Para efectos de dar cumplimiento al punto PRIMERA de la recomendación antes citada, me permito enviar las siguientes evidencias de las capacitaciones otorgadas:

1.- Platica virtual "Prevención y los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH.

- Constancias
- Fotografías
- Lista de Asistencia
- Información del ponente
- Solicitud de capacitación
- Temario de la plática.

2.- Taller básico de Derechos Humanos con énfasis en igualdad y no discriminación.

- Ficha técnica de la clausura del taller
- Carta descriptiva, temario con nombres de las personas expositoras
- Constancias
- Fotografías
- Oficio invitación SEGOB- SAJ-DGRC-0181-2023
- Acuses de recibido por correo electrónico de la invitación al taller.
- Oficio SEGOB- SAJ-DGRC-0634-2023 de recomendación a seguir cursando ambas capacitaciones (plática y taller)
- Lista de Asistencia

Para dar cumplimiento al punto SEGUNDA, me permito informarle que la Circular SEGOB/SAJ/DGRC/02698/2024, se notificó de manera física y por correo electrónico, por lo que se envía como evidencia documento pdf que contiene integrado los Acuses de Recibido de las personas servidoras públicas adscritas al Registro Civil del Estado de Quintana Roo notificadas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al punto TERCERA, se envía la Iniciativa de Decreto presentada en fecha 24 de agosto del año 2023, por la que se Reforma la fracción II y el último párrafo del Artículo 682 y se deroga la fracción VIII del Artículo 700 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, siendo asignado el número de folio 324 de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO



Se comparte liga drive donde podrá descargar las pruebas de cumplimiento antes mencionadas.

https://drive.google.com/drive/folders/1J6_drpuaX0fP-n2CHSy6dqNujyk_tGyy?usp=sharing

Por lo anterior, me reitero en disposición de atender personalmente cualquier duda que pueda surgir en seguimiento a este tema.

Sin más por el momento y agraciando la atención a la presente, reciba mi más atenta y respetuosa consideración.

Atentamente

Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO

C.c.p. Lcda. María Cristina Torres Gómez- Secretaria de Gobierno. - Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/minutario MHC/mhb



SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
NÚMERO DE OFICIO: SEGOB/SDH/0909/2025
Chetumal, Quintana Roo a 19 de diciembre de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Se remite información de la Recomendación 77/2011

Loda, Cecilia Velasco Aguirre
Coordinadora General de Administración y Finanzas
Encargada de Despacho de la Coordinación General
de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos.
Presente.

Por este medio, con la expresión más sincera de un atento saludo, con fundamento en lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, 31 Fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 73 Fracción I, III, VII y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno; me permito hacer referencia en este último, mismo que facilita a esta Subsecretaría de Derechos Humanos para coordinar esfuerzos, que las dependencias del Poder Ejecutivo emprendan para el adecuado cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos y Organismos Internacionales.

Bajo ese contexto, en atención a su similar número CNDH/CCSRAJ/DSR-4/8057/2025 mediante el cual solicita información respecto a las acciones implementadas o por implementar para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios de la Recomendación 77/2011 "Sobre el Caso de Internos del Centro de Reinserción Social en Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo",

Al respecto, en respuesta a su solicitud, me permito remitirle la información correspondiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, misma que se adjunta al presente oficio.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

C.c.p. Loda, María Cristina Torres Gómez - Secretaría de Gobierno - Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/minutario MH/C/mhb



Oficio número SEGOB/SDH/0908/2025 para dar atención a la recomendación específica 77/2011

Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos
de la Secretaría de Gobierno

